

La Comisión de Conflictos se celebra sin acuerdo

28 de septiembre de 2022.- Como ya adelantamos en nuestro [Comunicado 86.22](#), desde UGT interpusimos una Comisión de Conflictos cuya finalidad principal era **reactivar la negociación colectiva** para resolver los problemas más acuciantes del conjunto de la plantilla.

Esta mañana, se ha celebrado la reunión de la Comisión de Conflictos que, ante el inmovilismo de la empresa, ha finalizado **sin acuerdo**, lo que nos conducirá a tomar otras **medidas de presión para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado** y que intentaremos consensuar con otras organizaciones sindicales para adquirir más fuerza frente a la empresa.

A modo de resumen, os enumeramos las **principales reivindicaciones de UGT** que nos condujeron a interponer la mencionada Comisión:

- **Reactivar de la negociación colectiva**, con especial énfasis en el **III Convenio Colectivo del Grupo RENFE**, cuyas negociaciones siguen paralizadas desde la reunión de la Comisión Negociadora del 28 de abril.
- Buscar **soluciones a la falta de personal generalizada** en todos los colectivos de la empresa, que está provocando externalizaciones, como en almacenes de suministros en talleres; circulaciones sin OCN1/OCEN1, que ha derivado en una Movilidad forzosa del personal de Cercanías a Media Distancia, además de continuar sin la acreditación como Agente de la Autoridad lo que les dificulta realizar sus funciones con seguridad y eficacia; o la falta de maquinistas que impiden la operativa, entre otros problemas.
- El mencionado **déficit de personal**, influye en los procesos de **Movilidad geográfica y funcional**, además de no **ofertarse las plazas ocupadas por personal cedido** de otras áreas de la empresa o con las categorías o Grupo profesionales que no se corresponden con su actividad, repercutiendo negativamente en el derecho a la promoción profesional y a la conciliación de las personas trabajadoras.
- Necesidad de publicar una **OPE para Administración y Gestión**, que impida las externalizaciones de cargas y permita la **Movilidad geográfica y funcional** del personal.
- En relación a la **repercusión** de los abonos gratuitos en las **claves 447, 468 y 047**, la empresa manifiesta que no hay intención de perjudicar a las personas trabajadoras, pero **continúan sin ofrecer una solución al problema**.

En definitiva, desde UGT consideramos necesario **endurecer las medidas de presión** y dar visibilidad a la problemática de los trabajadores y trabajadoras del Grupo RENFE. Por ello, intentaremos consensuar con otras organizaciones el **inicio de movilizaciones** o, en caso de no conseguir consenso, las llevaremos a cabo en solitario.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**